

si ha de ser una verdad la soberanía del pueblo, que es un derecho inmanente, cúspide y base de todas las instituciones, indispensable, indispensable que el sistema electoral sea una verdad, ó que el sistema electoral perezca.

Porque si el régimen electoral fuese una verdad, ¿creen los señores Diputados que estaria en esta Cámara en tanto predominio el partido conservador?

El Sr. PRESIDENTE: Esta Cámara es legítima.

El Sr. CASTELAR: Lo habia olvidado; tiene razon su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Pues es sensible que lo haya olvidado un hombre de tanta ilustracion como S. S., y para quien tanta autoridad tienen las corporaciones populares. Olvidar eso es caer en la anarquía, y yo no puedo hacer á S. S. el agravio de creer que sea anárquico.

El Sr. CASTELAR: No hablaré de esta Cámara, puesto que tiene razon el Sr. Presidente. Yo habia faltado á las conveniencias parlamentarias; pero debo decir y debo creer que no se hallaria el partido conservador en el Gobierno. Todos los partidos pueden aquí llamarse casi exclusivamente dueños de la opinion en ciertas regiones de España. Los carlistas cuentan con las Provincias Vascongadas, con el bajo Aragon, con el Maestrazgo y con la alta montaña de Cataluña. Los republicanos pueden contar con la Coruña, con Santander, con Valladolid, con Sevilla, con Valencia, con Barcelona, con Cádiz, con Málaga, con Alcoy, con Reus y con otra porcion de ciudades en donde son verdaderamente populares nuestras ideas. El partido radical cuenta por completo con la capitalidad del Reino. ¿Me quereis decir dónde son populares los conservadores? ¿Y se concibe que un partido impopular haya escamoteado el sufragio universal?

Decia el Sr. Estéban Collántes el otro dia que era muy cómodo el ser moderado; pero yo creo que es más cómodo aún ser de la union liberal. Se levantó contra Doña María Cristina y en favor de Espartero en 1840, y en contra del regente Espartero y en favor de Doña María Cristina en 1843; contra la prerogativa de la Corona y en favor de las Córtes Constituyentes en 1854; contra las Córtes Constituyentes y en favor de la prerogativa de la Corona en 1856; fusiló numerosos sargentos en 1866, y dos años más tarde ha sido elevado al poder sobre la tierra aún removida por aquellos huesos, sobre la tierra aún fecundada por aquella sangre.

Ese partido conservador gobierna con el régimen electoral aristocrático y con el sufragio universal; con la ley nocedalina de imprenta y sin ley de imprenta; con la Constitucion semi-absolutista y reformada de 1845 y la Constitucion semi-republicana de 1869; porque los conservadores son una burocracia, que no consentirá nunca á los partidos turnar en el poder, y una oligarquía militar, con la cual no puede haber ni estabilidad ni libertad ni respeto á las leyes.

Sin embargo, señores Diputados, ¿qué desgracia la de ese Ministerio! Usurpa el nombre del partido conservador, lo usurpa por completo; cuando dice que es conservador nadie le cree; el único consuelo que queda es que nadie le cree tampoco cuando dice que es progresista. Y si no, si es un Ministerio conservador, si es una política conservadora la suya, doctores tiene la Iglesia conservadora que lo sabrán definir. Yo he oido siempre al Sr. Cánovas decir desde aquel sitio con la claridad peculiar á su pensamiento, que política conservadora quiere decir, no libertad religiosa, sino tolerancia religiosa; no sufragio universal, sino predominio de las clases inteligentes y acomodadas sobre las clases populares que necesitan tutela; y no Monarquía

democrática, que esto de Monarca democrático le parece al Sr. Cánovas en la tierra como un Dios ateo en el cielo, sino Monarquía de las clases privilegiadas. ¿Es éste el partido conservador que se sienta en ese banco? ¿Es ése el partido conservador de que habla el Sr. Ministro de Fomento? Si el Sr. Cánovas no quisiera explicarse, todavía hay en su fracción Diputados importantes, hombres políticos importantes, que han sostenido una grande pelea por los principios conservadores en esta Cámara, no en esta Cámara, en la Cámara anterior, en la Cámara Constituyente; y estos hombres importantes, estos Diputados que tienen en su conciencia la idea conservadora, como, por ejemplo, mi amigo el Sr. Bugallal, podrían decirnos de una manera franca y paladina, como acostumbra á hacerlo siempre el Sr. Bugallal; podrían decirnos, atendiendo á una súplica mía, si ese Ministerio es un Ministerio conservador. ¿Me lo quiere decir el Sr. Bugallal? Pues podía explicarlo S. S., que no pertenece á la clase de los perros mudos, y podría muy bien explicárnoslo con su natural elocuencia. Pero, señores, todavía hay autoridades más antiguas en esta Cámara. Por ejemplo, ¿dónde hay un magistrado, un Ministro que conozca las ideas constitucionales, los movimientos parlamentarios, la organización de los poderes públicos con la lucidez con que los conoce el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, cuya presencia en esta Cámara es una verdadera fortuna para el Parlamento español? ¿Es ése un Ministerio conservador?

Pero, señores, hay todavía aquí hombres que han estado con D. Leopoldo O'Donnell en sus cinco años de mando, verdaderamente feliz para los conservadores. Estos hombres han dirigido la Hacienda pública en aquellos tiempos; estos hombres han formado, digámoslo así, el tuétano del hueso del partido conservador.

Pues yo pregunto á mi amigo el Sr. Salaverría: ¿Es éste un Ministerio conservador? Y si no, yo quiero que todos estos señores me expliquen, porque aquí no puede haber misterio, aquí cuando se trae un expediente secreto lo sabe todo el mundo; por consiguiente, yo quiero y yo deseo que estos hombres públicos me digan si ese Ministerio es un Ministerio conservador; y si no, que me expliquen, como deben explicarlo desde aquí á sus electores en un sentimiento de honradez política de que no pueden carecer de ninguna manera, en un sentimiento de sinceridad que impone el supremo trance en que nos encontramos; yo pido que me expliquen cuál es su actitud en esta Cámara, porque si no, voy á decir el dolor con que veo, por ejemplo, á un unionista tan convencido como el Sr. Perez Zamora, que me está mirando, y por eso le cito, bajo los pliegues de la bandera progresista-democrática-conservadora, que flota al viento en la mano del Sr. Balaguer. ¿Es progresista-democrático el Sr. Perez Zamora, si ó no? Si calla sabe bien lo que pierde. ¿Son progresistas-democráticos los señores Salaverría, Cánovas, Bugallal, Calderon Collantes? ¿Están aquí todos los conservadores resellados con esta marca? ¿No son progresistas-democráticos? Luego no están con ese Ministerio; luego con ese Ministerio, por lo que tiene de conservador, no van á estar los progresistas, y por lo que tiene de progresista no van á estar los conservadores. (*Interrupciones.*)

Yo tengo que decir que me alegraré mucho de que caigan pronto. (*Varios señores Ministros: Y nosotros también.*) ¿Sí? Pues bien; se van SS. SS. esta misma tarde, y yo les prometo que vamos á iluminar Madrid. (*Risas.*) ¡Y no digo nada si se fueran otros!

Ahora bien, señores Diputados; el partido conservador es una hechura, una cábala política del hombre

ménos conservador que hay en España, del Sr. Sagasta. El Sr. Sagasta no tiene autoridad ninguna para ser conservador ni en esta Cámara ni fuera de esta Cámara. La historia de S. S. está desmintiendo á voces esa pretension. Su señoría ha sido un tribuno elocuente y tempestuoso, que ha abusado de su palabra muchas veces llevado de su impetuosidad, hasta decir á una mayoría, que no quiero recordarle por no indisponerle con ciertos amigos de hoy, hasta llamar á una mayoría, y de esto conservan memoria muchos que están presentes, un presidio suelto. (*El Sr. Sagasta*: No es cierto.) Traerémos el *Diario de Sesiones*. (*El Sr. Sagasta*: Tráigalo S. S.) Yo lo buscaré, y si me equivocára, como no acostumbro nunca á decir nada sin fundamento, rectificaré.

Por de pronto traerémos el *Diario de Sesiones*, porque yo tengo mucha memoria y no creo que el Sr. Sagasta tenga tanta, aunque ambos tengamos la misma veracidad.

El Sr. Sagasta ha abusado de la tribuna, pero ha abusado mucho más de la imprenta; y S. S., tan grave perseguidor de periódicos, ha escrito proclamas continuas contra la Reina, á reserva de prometer á la Reina que cubriría de flores el camino desde las Provincias Vascongadas á Madrid si le concedía el poder. (*El señor Sagasta*: Protesté contra eso.)

Continuemos. El Sr. Sagasta, que ahora la echa de conservador, no me negará que pedia pólvora de algodón contra los soldados del Presidente del Consejo de Ministros y del Presidente del Congreso. (*El Sr. Sagasta*: No lo niego.) El Sr. Sagasta no me negará tampoco que conspiró durante todo aquel régimen, y que fué uno de los conspiradores más perseverantes y más decididos.

El Sr. Sagasta no me negará que contribuyó á la re-

belion de los sargentos de Madrid. El Sr. Sagasta no me negará que contribuyó á la revolucion de Setiembre; y le recuerdo todo esto, porque en la otra tarde su señoría, defendiéndose, aseguraba que no podía olvidar las célebres discusiones entre *La Iberia*, dirigida por los progresistas, y otro periódico, muy célebre tambien, dirigido por los demócratas. Su señoría no podía olvidar eso por los manes de Calvo Asensio, y los manes de Calvo Asensio no han sido bastantes á conservar en la memoria la sangre de Copeiro, la sangre del capitán Espinosa, la sangre de los sargentos de Madrid, la sangre de tantas y tantas víctimas de nuestras ideas, con cuyos perseguidores se encuentra ahora confundido el amigo de Calvo Asensio.

Señores, el temperamento del Sr. Sagasta, aunque haya cambiado de posicion, no ha cambiado de naturaleza. El Sr. Sagasta es un conspirador, y si no se ofendiera, yo llamaria al Sr. Sagasta un demagogo. Porque, ¿en qué consiste la naturaleza del demagogo? Consiste en el menosprecio de las leyes; y el Sr. Sagasta ha conspirado contra la autoridad de los reyes, y otras veces ha conspirado contra la autoridad de los pueblos: unas veces ha conspirado contra la Monarquía antigua, y otras veces ha conspirado contra el sufragio universal moderno; y S. S. ha cambiado de posicion, pero no ha cambiado de naturaleza; siempre conspirador y demagogo.

El Sr. Sagasta inició una conspiracion contra los progresistas y radicales, á favor de los conservadores; ahora inicia otra conspiracion parlamentaria á favor de los progresistas y en contra de los conservadores. ¿No se ha visto en estos dos últimos dias el anhelo, el entusiasmo con que el Sr. Sagasta llamaba á su bandera progresista-democrática á todos sus antiguos amigos? ¿No se ha visto cómo los reunia, cómo los congregaba,

cómo queria dividir el partido radical y cómo queria, no fortalecer el partido conservador, sino fortalecer el partido personal, el partido progresista-democrático de su señoría?

La verdad es que el Sr. Sagasta tiene la nostalgia del poder cuando no está en el poder, y como tiene la nostalgia del poder, S. S. en estos últimos dias ha dicho para sí: «¿Cómo? Expediente de los dos millones, expediente secreto, indignacion de la mayoría, necesidad de retirarme por esa indignacion. He abandonado el poder y luégo ha venido el tratado de Amorebieta, ha venido la misma indignacion, la mayoría se ha sublevado contra aquel tratado, como se sublevó contra el expediente secreto, y ¡el expediente secreto no ha sido perdonado y ha sido perdonado el tratado de Amorebieta!» Temblad, señores conservadores de esta reflexion del Sr. Sagasta. Hé aquí el partido conservador.

¿Cuál es, y voy á abreviar porque llega el fin de la sesion, cuál es la situacion del partido radical? Señores Diputados, yo no soy radical, yo no tengo nada que ver con los radicales ni ellos conmigo; pero yo debo decir que, contra nuestra voluntad, por esas grandes atracciones sociales, que las hay en el mundo de la política como las hay en el *Cosmos*; por esas atracciones sociales, el flujo de las ideas republicanas se va, aunque nosotros no queramos, en algunos momentos hácia los radicales; y el reflujo de las ideas radicales se viene, aunque ellos no quieran, en otros momentos hácia los republicanos. Esta es una mecánica de la sociedad, tan fatal como puede ser la mecánica celeste.

Así los esfuerzos del partido radical para conciliarse con las instituciones antiguas han sido esfuerzos siempre inútiles.

Porque, señores Diputados, ¿por qué no lo hemos de decir si esto se encuentra explicado en toda la historia absolutamente del partido radical? Recordadlo; los radicales llevan á Fernando VII del cautiverio á la Patria, de la ignominia al Trono; salvan más que la vida, la honra de aquel tirano, y aquel tirano, cuando se ve salvo, entrega á sus salvadores al verdugo.

¡Y qué no diré de la Regente! Vuestros cantores celebraron aquella mirada á cuyo influjo se rejuvenecia el viejo suelo de Castilla; vuestros legionarios ciñeron coronas de laurel á las sienas de aquella mujer hermosísima, que parecia la estatua de la Patria redimida; vuestros mártires murieron en Gandesa y en Cenicero, renovando las glorias de la independencia, con el nombre de aquella mujer en los labios. Y el premio de tantos esfuerzos, de tanto heroismo, de tantos sacrificios, fué la proscripcion eterna del poder y el olvido de vuestros principios y de vuestros consejos.

¿Y qué diréis de la Reina Isabel? El gran Quintana fué su maestro, el íntegro Argüelles su tutor, Espartero su regente, Zurbano y Linage sus guerreros, la Condesa de Mina, viuda de tanto renombre y gloria, su aya, la sangre progresista el jugo de aquel Trono, y en cambio aquel Trono fué para los progresistas un cadalso.

Vosotros habeis levantado este recinto, templo de las leyes, altar de la elocuencia; vuestros legisladores han puesto esos nombres (*señalando á las lápidas*) como en los templos griegos, estrellas fijas en los derroteros del patriotismo. Examinadlos todos; si exceptuais los nombres de Daoiz y Velarde, que recogieron en la juventud la cosecha ya madura de una gloria sin mancha; si exceptuais estos dos nombres, todos los demas, ¿qué significan? Lo mismo el nombre de Padilla y de Maldonado, sobre los cuales pasó ya el torren-